

Vista la aprobación del gasto hasta un límite de 8.000.000 de pesetas, con cargo a la aplicación presupuestaria 14.11.660 214A.1 del vigente ejercicio económico, por importe de 152.000.000 de pesetas, según certificado de crédito número 001, expedido por el Jefe de Administración del Centro en fecha 20 de febrero de 1995 y según las facultades delegadas que me concede el Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre, he resuelto adjudicar, por contratación directa, a la firma «Peugeot Talbot, Sociedad Anónima», con CIF A-32001166, la adquisición que figura en el acta número 017/95, de fecha 28 de febrero de 1995, por un importe de 8.000.000 de pesetas, de conformidad con el apartado tercero del artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Segovia, 28 de febrero de 1995.—El Coronel, Teógenes Alonso Ramos.—28.635-E.

**Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 2 de Segovia por la que se hace pública la adjudicación que se detalla.**

Visto el expediente de contratación 014/95, tramitado por este Centro referente a contrato de mantenimiento de las plantas de reconstrucción de cadenas T-130 y T-136, por un importe máximo de 6.500.000 pesetas, en el que consta la existencia de crédito bastante para atender el gasto propuesto, así como el informe previo, emitido por el señor Interventor con fecha 21 de febrero de 1995.

Vista la aprobación del gasto hasta un límite de 6.500.000 pesetas, con cargo a la aplicación presupuestaria 14.11.660 214A.1 del vigente ejercicio económico, por importe de 152.000.000 de pesetas, según certificado de crédito número 001, expedido por el Jefe de Administración del Centro en fecha 20 de febrero de 1995 y según las facultades delegadas que me concede el Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre, he resuelto adjudicar, por contratación directa, a la firma «Anortec, Sociedad Limitada», con CIF B-60486503, la adquisición que figura en el acta número 031/95, de fecha 28 de febrero de 1995, por un importe de 6.500.000 pesetas, de conformidad con el apartado octavo del artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Segovia, 28 de febrero de 1995.—El Coronel, Teógenes Alonso Ramos.—28.622-E.

**Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 2 de Segovia por la que se hace pública la adjudicación que se detalla.**

Visto el expediente de contratación 013/95, tramitado por este Centro referente a contrato de mantenimiento de la planta de reconstrucción de cadenas T-142, por un importe máximo de 8.500.000 pesetas, en el que consta la existencia de crédito bastante para atender el gasto propuesto, así como el informe previo, emitido por el señor Interventor con fecha 13 de febrero de 1995.

Vista la aprobación del gasto hasta un límite de 8.500.000 pesetas, con cargo a la aplicación presupuestaria 14.11.660 214.1 del vigente ejercicio económico, por importe de 152.000.000 de pesetas, según certificado de crédito número 001, expedido por el Jefe de Administración del Centro en fecha 20 de febrero de 1995 y según las facultades delegadas que me concede el Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre, he resuelto adjudicar, por contratación directa, a la firma «Anortec, Sociedad Limitada», con CIF B-60486503, la adquisición que

figura en el acta número 030/95, de fecha 28 de febrero de 1995, por un importe de 8.500.000 pesetas, de conformidad con el apartado octavo del artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Segovia, 28 de febrero de 1995.—El Coronel, Teógenes Alonso Ramos.—28.630-E.

**Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 2 de Segovia por la que se hace pública la adjudicación que se detalla.**

Visto el expediente de contratación 016/95, tramitado por este Centro referente a repuestos para las máquinas de las plantas de reconstrucción de cadenas, por un importe máximo de 7.000.000 de pesetas, en el que consta la existencia de crédito bastante para atender el gasto propuesto, así como el informe previo, emitido por el señor Interventor con fecha 7 de marzo de 1995.

Vista la aprobación del gasto hasta un límite de 7.000.000 de pesetas, con cargo a la aplicación presupuestaria 14.11.660 214A.1 del vigente ejercicio económico, por importe de 152.000.000 de pesetas, según certificado de crédito número 001, expedido por el Jefe de Administración del Centro en fecha 20 de febrero de 1995 y según las facultades delegadas que me concede el Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre, he resuelto adjudicar, por contratación directa, a la firma «Anortec, Sociedad Limitada», con CIF B-60486503, la adquisición que figura en el acta número 032/95, de fecha 13 de marzo de 1995, por un importe de 7.000.000 de pesetas, de conformidad con el apartado tercero del artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Segovia, 13 de marzo de 1995.—El Coronel, Teógenes Alonso Ramos.—28.618-E.

**Resolución de la Comandancia de Obras del Mando Regional de Levante por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras comprendidas en el expediente número 299951140003/10.**

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 20/1988, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 51), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, como órgano de contratación, he resuelto adjudicar a la empresa Servicio Militar de Construcciones, con domicilio en Valencia, calle San Vicente Mártir, 256, con código de identificación fiscal Q2814008E, las obras relativas al «Proyecto de ejecución de obras, tercera fase, del Museo Histórico Regional Militar de Valencia», por un importe de 9.683.377 pesetas.

Valencia, 25 de abril de 1995.—28.926-E.

**Resolución de la Comandancia de Obras del Mando Regional de Levante por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras comprendidas en el expediente número 299951140003/03.**

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 20/1988, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 51), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, como órgano de contratación, he resuelto adjudicar a la empresa Servicio Militar Construcciones, con domicilio en Valencia, calle San Vicente Mártir, 256, con código

de identificación fiscal Q2814008E, las obras relativas al proyecto de obras de nueva línea eléctrica entre centro de transformación y pozo de San Jorge, en Base de Bétera, por un importe de 7.347.384 pesetas.

Valencia, 25 de abril de 1995.—28.923-E.

**Resolución de la Comandancia de Obras del Mando Regional de Levante por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras comprendidas en el expediente número 299951140003/11.**

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 20/1988, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 51), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, como órgano de contratación, he resuelto adjudicar a la empresa Servicio Militar de Construcciones, con domicilio en Valencia, calle San Vicente Mártir, con CIF Q2814008E, las obras relativas al proyecto de compartimentación de naves 3 y 4 del RCLAC-8, en base militar Marines, por un importe de 6.114.734 pesetas.

Valencia, 25 de abril de 1995.—28.933-E.

**Resolución de la Comandancia de Obras del Mando Regional de Levante por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras comprendidas en el expediente número 299951140003/07.**

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 20/1988, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 51), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, como órgano de contratación, he resuelto adjudicar a la empresa Servicio Militar de Construcciones, con domicilio en Valencia, calle San Vicente Mártir, con CIF Q2814008E, las obras relativas al proyecto de compartimentación de naves 5 y 6 de RING 3, base militar Marines, por un importe de 7.148.900 pesetas.

Valencia, 25 de abril de 1995.—28.930-E.

**Resolución de la Comandancia de Obras del Mando Regional de Levante por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras comprendidas en el expediente número 299951140003/05.**

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 20/1988, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 51), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, como órgano de contratación, he resuelto adjudicar a la empresa Servicio Militar de Construcciones, con domicilio en Valencia, calle San Vicente Mártir, con CIF Q2814008E, las obras relativas al proyecto de compartimentación naves 1 y 2 del RING 3, base militar Marines, por un importe de 7.148.900 pesetas.

Valencia, 25 de abril de 1995.—28.929-E.

**Resolución de la Comandancia de Obras del Mando Regional de Levante por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras comprendidas en el expediente número 299951140003/06.**

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 20/1988, de 29 de diciembre («Boletín

Oficial del Estado» número 51), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, como órgano de contratación, he resuelto adjudicar a la empresa Servicio Militar Construcciones, con domicilio en Valencia, calle San Vicente Mártir, con CIF Q2814008E, las obras relativas al proyecto de compartimentación naves 3 y 4 del RING-3 en base militar de Marines», por un importe de 7.148.900 pesetas.

Valencia, 25 de abril de 1995.—28.932-E.

**Resolución de la Comandancia de Obras del Mando Regional de Levante por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras comprendidas en el expediente número 299951140003/08, «Proyecto de compartimentación naves 7 y 8 del RING-3 en base militar de Marines».**

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 20/1988, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 51), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, como órgano de contratación, he resuelto adjudicar a la empresa Servicio Militar Construcciones, con domicilio en Valencia, calle San Vicente Mártir, con CIF Q2814008E, las obras relativas al «Proyecto de compartimentación naves 7 y 8 del RING-3 en base militar de Marines», por un importe de 7.148.900 pesetas.

Valencia, 25 de abril de 1995.—28.927-E.

**Resolución de la Comandancia de Obras del Mando Regional de Levante por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras comprendidas en el expediente número 299951140003/12.**

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 20/1988, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 51), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, como órgano de contratación, he resuelto adjudicar a la empresa Servicio Militar de Construcciones, con domicilio en Valencia, calle San Vicente Mártir, con CIF Q2814008E, las obras relativas al proyecto de compartimentación naves 1 y 2 del RCLAC-8 en base militar de Marines», por un importe de 6.094.331 pesetas.

Valencia, 25 de abril de 1995.—28.921-E.

**Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la Base Aérea de Getafe por la que se anuncia convocatoria de subasta del suministro que se cita. Expediente 95/0067.**

1. *Objeto:* Suministro e instalación de puertas correderas de chapa con motorización línea-carril eléctrico en hangar CN-235, de la Base Aérea de Getafe.
2. *Importe límite:* 19.500.000 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* Referenciado en el pliego de prescripciones técnicas del expediente y sus anexos.
4. *Recogida de pliegos:* En Negociado de Contratación de la Base Aérea de Getafe.
5. *Fianza provisional:* 390.000 pesetas.
6. *Clasificación exigida:* Grupo 10, categoría B.
7. *Presentación de proposiciones:* En el lugar señalado en el apartado 4 de este anuncio de ocho treinta y hasta las dieciséis horas.

8. *Plazo de presentación:* Hasta el 17 de junio de 1995, a las doce horas.

9. *Documentación a presentar:* Los especificados en el pliego de bases y sus anexos.

10. *Celebración licitación:* El día 25 de julio de 1995, a las diez horas, en la sala de instrucción de Fuerzas Armadas, de la Base Aérea de Getafe.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Getafe, 13 de junio de 1995.—El Capitán Jefe Negociado de Contratación, Antonio M. Serrano Mazuecos.—38.028.

**Resolución de la Maestranza Aérea de Albacete por la que se anuncia subasta del material que se cita.**

El día 7 de julio de 1995 se celebrará una subasta en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas.

Constará de diversos vehículos, restos aviones E-25, material diverso y chatarra varias clases.

Los materiales y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Maestranza Aérea de Albacete, teléfono 22 38 00, extensión 247, carretera de Las Peñas, kilómetro 3,8, los días laborables, de nueve a trece horas.

Las proposiciones podrán ser entregadas en la referida Junta en el tiempo comprendido entre los diez días naturales anteriores a la celebración de la subasta, y una hora antes de la señalada para iniciar el acto.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

El Tribunal estará constituido por:

Presidente: Coronel de Ingenieros Aeronáuticos. Secretario: Comandante del Cuerpo de Intendencia.

Vocales: Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos y Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia.

Interventor: Interventor delegado.

Albacete, 5 de junio de 1995.—El Comandante Secretario de la Delegación, Cesáreo Miñano García.—38.120.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Barcelona-provincia por la que se publica fe de erratas del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 17 de junio de 1995.**

Anuncio referencia 38789, página 11690. Clasificación de la empresa. Donde dice: «Grupo I, subgrupo 2, 3 ó 4, categoría B», debe decir: «Grupo III, subgrupo 3, categoría A.»

Anuncio referencia 38786, página 11691. Clasificación de la Empresa. Donde dice: «Categoría B», debe decir: «Categoría A.»

Anuncio referencia 38780, página 11691. Clasificación de la Empresa. Donde dice: «Subgrupos 1, 2, 3 ó 4, categoría B», debe decir: «Subgrupos 1, 2, 3 ó 4, categoría A.»

Barcelona, 20 de junio de 1995.—La Presidenta, Julia García-Valdecasas Salgado.—39.775.

**Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zaragoza-capital por la que se acuerda la terminación del expediente 03.95.UR.500.**

Como consecuencia de circunstancias excepcionales de imposible previsión en su momento, en relación con el expediente de contratación

03-95-UR-500, cuyo trámite de iniciación de la adjudicación fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de los corrientes, ha dejado de constituir una necesidad para la Administración el objeto contractual, motivo por lo que se da por terminado el expediente, quedando, por tanto, sin efecto el contenido del anuncio de referencia.

Zaragoza, 16 de junio de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente, Ricardo Martínez Serrate.—39.759.

**Resolución de la Delegación Provincial de Albacete, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 07/95/GT/022.**

1. *Objeto de la contratación y área que comprende:*

Fase A: Entrega individualizada de notificaciones de valores catastrales resultantes de la revisión del catastro urbano en los municipios de Almansa, Balazote, Caudete y La Roda.

Fase B: Atención al público en dichos municipios.

Fase C: Realización de informes para proceder a la resolución de recursos en los mismos municipios.

2. *Presupuesto máximo:*

Fase A: 5.633.000 pesetas.

Fases B y C: 4.031.000 pesetas.

Total: 9.664.000 pesetas.

3. *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto: 193.280 pesetas.

4. *Fianza definitiva:* 4 por 100 del presupuesto: 386.560 pesetas.

5. *Plazo de ejecución y entrega:* Finalización el 15 de diciembre de 1995.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia Territorial de Albacete (calle Francisco Fontecha, número 2, Delegación de Economía y Hacienda), de nueve a catorce horas.

7. *Clasificación de la empresa:* Grupo 1, subgrupo 1, categoría A.

Las empresas extranjeras, que reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación, concurren a la licitación, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, según la redacción aprobada por el Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» número 287).

8. *Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:* En la Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia Territorial de Albacete, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento, según la redacción dada por el Real Decreto 2529/1986.

9. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Albacete, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día fuera sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

10. *Documentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador, con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1. «Propuesta económica»: Propuesta económica, con arreglo al modelo que se indica en el pliego de condiciones particulares.

Sobre número 2. «Datos del concursante»:

Si el empresario es persona física, copia del documento nacional de identidad o pasaporte debidamente legalizado por Notario.